



Puro Chile es tu cielo azulado

— MINISTERIO —

Secretaría General de Gobierno

20 26

Cuenta Pública



Gobierno
de Chile

gob.cl

I. Definiciones estratégicas

1. Misión

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene por misión conducir y coordinar la comunicación del Gobierno de Chile, articular su relación con la ciudadanía y las organizaciones sociales, y promover la participación ciudadana en la gestión pública. En este marco, establece canales efectivos de vinculación entre el Gobierno y las personas, facilitando la expresión de sus necesidades y contribuyendo a que estas sean consideradas en la acción del Estado.

Asimismo, tiene a su cargo la tuición del sistema de comunicaciones gubernamentales, velando por su adecuado funcionamiento y coherencia, y ejerce la secretaría del Consejo de Gabinete, organizando y dando curso a las reuniones en que el Presidente y sus ministros coordinan la acción del Gobierno, definen prioridades y revisan el avance de las políticas públicas.

Su labor se orienta a fortalecer el sistema democrático, asegurando una relación clara y transparente entre el Gobierno y la ciudadanía, promoviendo la participación en los asuntos públicos y fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil, con pleno respeto a la ley y a la igualdad ante ella.

El ministerio cumple además una función transversal en la articulación de la comunicación pública del Gobierno, a través de las vocerías gubernamentales, la coordinación con los ministerios sectoriales y la relación del Estado con los medios de comunicación y la sociedad civil organizada. Esta tarea se desarrolla en un contexto de profundas transformaciones del entorno informativo, que exige información oportuna, veraz y comprensible.

Para el cumplimiento de su misión, el ministerio se estructura en torno a la Subsecretaría General de Gobierno, la División de Administración y Finanzas, la División Secretaría de Comunicaciones, la División de Organizaciones Sociales, el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, la Unidad de Fondos Concursables y la Unidad de Auditoría Interna. Cada una de estas unidades desarrolla funciones específicas que, en conjunto, permiten articular la relación del Gobierno con la ciudadanía, con los medios de comunicación y con las organizaciones de la sociedad civil en todo el territorio nacional.

2. Objetivos estratégicos

El quehacer del ministerio se organiza en torno a los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Generar instancias de información y diálogo entre el Gobierno y la ciudadanía, que permitan recoger sus opiniones y necesidades, fortaleciendo así la participación y aportando insumos para una mejor toma de decisiones públicas.
- b. Apoyar a los órganos de la administración del Estado en la implementación de mecanismos de participación ciudadana, entregando orientación técnica y realizando seguimiento a su funcionamiento, con el fin de asegurar su cumplimiento y rendición periódica a la ciudadanía.
- c. Promover el respeto y la convivencia en una sociedad diversa, mediante la difusión de conocimientos y herramientas tanto en el sector público como en la sociedad civil, orientadas a prevenir y erradicar la discriminación arbitraria en todas sus formas
- d. Proveer a las autoridades de gobierno de asesoría estratégica e información relevante, contribuyendo a la identificación de prioridades y a la toma de decisiones, así como a la coherencia en la forma en que el Gobierno comunica su acción.
- e. Impulsar y apoyar iniciativas a nivel regional y local que fortalezcan el acceso a la información y la libertad de expresión, contribuyendo al desarrollo y sostenibilidad de los medios de comunicación en sus distintos niveles.

3. Estado de situación del sector

El sistema de información en Chile ha experimentado profundas transformaciones en los últimos años, con una expansión acelerada de plataformas digitales y nuevos canales de difusión. Este escenario amplía el acceso a la información, pero también exige reforzar las condiciones para que las personas puedan formarse opinión sobre la base de información confiable, oportuna y verificable.

En este contexto, la libertad de expresión y de información constituye el principio rector. Es precisamente en un entorno de libertad donde se puede contrastar, verificar y corregir la información, permitiendo que la verdad se abra paso en el debate público. Por eso, los desafíos que plantea la circulación de contenidos falsos o engañosos no se abordan restringiendo la expresión, sino fortaleciendo las condiciones que permiten un debate abierto, informado y responsable.

La expansión de la desinformación, muchas veces amplificada por nuevas tecnologías, tensiona ese equilibrio. Frente a ello, el desafío es fortalecer la capacidad de la sociedad para distinguir información confiable, promoviendo transparencia, responsabilidad y acceso a fuentes diversas, sin afectar el ejercicio de derechos fundamentales.

A esto se suma una brecha en el acceso y uso de herramientas digitales -incluyendo nuevas tecnologías como la inteligencia artificial- que dificulta que todas las personas participen en igualdad de condiciones en el espacio público. Reducir esa brecha es clave para asegurar que el acceso a la información, el uso de tecnologías emergentes y la posibilidad de participar no dependan del nivel de conectividad, del acceso a dispositivos o de las habilidades tecnológicas de cada persona.

En materia de participación ciudadana, los avances institucionales han ampliado los canales formales, pero persiste un desafío de fondo: resguardar su carácter libre y autónomo. La participación debe ser un espacio

para aportar información y mejorar las decisiones públicas, no un instrumento de presión o validación política.

II. Principales logros del período 2025-2026

El presente capítulo da cuenta de los principales logros alcanzados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026. Dentro de ese período, las cifras correspondientes al año 2025 fueron reportadas al Congreso Nacional mediante los 24 oficios ordinarios remitidos en enero de 2026 por la División de Administración y Finanzas. Las acciones posteriores al 11 de marzo de 2026 corresponden a los primeros meses de gestión de la nueva administración, en un proceso de transición orientado a asegurar la continuidad operacional de las funciones permanentes del servicio.

1. Gestión Institucional y cumplimiento de objetivos

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones es la unidad encargada de coordinar la política comunicacional del Gobierno y de entregar asesoría comunicacional e información relevante a las autoridades de Gobierno, para identificar necesidades estratégicas y coyunturales y apoyar la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Su quehacer se organiza en torno a cinco departamentos: Comunicaciones, Comunicación Digital, Marketing, Creativo y Estudios, y se desarrolla con un enfoque de coordinación sostenida con los 25 ministerios sectoriales y los servicios dependientes.

A. Gestión comunicacional del año 2025

Durante el año 2025, la Secretaría de Comunicaciones entregó asesoría a las 25 carteras de Estado tanto en campañas como en comunicación digital, apoyando la producción de 78 campañas comunicacionales de 19 ministerios y servicios, y desarrollando un manual de diseño y un kit gráfico de identidad visual del Gobierno, puestos a disposición de los equipos comunicacionales sectoriales. El detalle del gasto en avisaje y difusión del segundo semestre del año 2025 fue informado al Congreso Nacional en cumplimiento de la Glosa 3c de la Ley de Presupuestos N° 21.722.

En materia de producción audiovisual, fotográfica y gráfica, el volumen generado durante el año fue el siguiente:

Producto	Cantidad 2025
Transmisiones en vivo	192
Sesiones fotográficas	192
Producciones sonoras	130
Piezas audiovisuales	643
Piezas gráficas para redes sociales	5.500

Líneas gráficas para campañas estratégicas	26
--	----

Se enviaron boletines diarios a 135 autoridades de gobierno y sus equipos, con temas y tendencias destacadas por los medios de comunicación. La plataforma La Moneda Informa registró 704 autoridades y asesores como usuarios, y reunió 115.625 fichas provenientes de noticieros, prensa escrita y entrevistas de radio, junto con otros insumos para apoyar la gestión comunicacional de ministerios y servicios públicos. Los principales indicadores son los siguientes:

Indicador	Cantidad 2025
Usuarios registrados en La Moneda Informa	704
Fichas informativas incorporadas a la plataforma	115.625
Reportes individuales sobre ministerios	260
Informes de monitoreo de medios y redes sociales	156
Reportes sobre temáticas contingentes	1.825
Reportes diarios de tendencias en plataformas digitales	730

Las plataformas digitales del Gobierno mantuvieron una gestión sostenida de contenidos. El portal web gob.cl registró 576 nuevos contenidos informativos y una participación de 12.543.056 usuarios activos. Las redes sociales oficiales publicaron en conjunto 15.492 contenidos y alcanzaron 4.277.809 seguidores en las plataformas Facebook, Instagram, X, YouTube, TikTok y LinkedIn.

En el plano de la agenda contra la desinformación, durante el año se ejecutó la campaña "Aguanta, chequea, comparte", orientada a entregar recomendaciones a la ciudadanía para la verificación de contenidos antes de su difusión en redes sociales.

B. Instalación de la nueva administración y gestión en curso durante el año 2026

A partir del 11 de marzo de 2026, y con el cambio de Gobierno, la Secretaría de Comunicaciones realizó un proceso de instalación efectiva con las jefaturas de los distintos departamentos y unidades, lo que permitió iniciar de inmediato la implementación del plan de trabajo diseñado para el período. La gestión se orientó, desde el inicio, en dos frentes complementarios: la comunicación dirigida a la ciudadanía mediante la implementación de la estrategia comunicacional definida para el nuevo Gobierno, y el acompañamiento comunicacional y estratégico a las reparticiones del Estado, ministras, ministros, subsecretarias y subsecretarios.

C. Campañas de gobierno ejecutadas

En materia de comunicación dirigida a la ciudadanía, los departamentos de Creatividad, Digital y Audiovisual han desarrollado durante el año 2026 las siguientes campañas de Gobierno: Trabajando para Usted (campaña asociada al inicio de la nueva administración), Chile Sale Adelante y Reconstrucción Nacional.

D. Planificación y acompañamiento a campañas ministeriales 2026

En cuanto al apoyo a las campañas comunicacionales de los ministerios, el Departamento de Marketing de la Secretaría de Comunicaciones ha sostenido reuniones con la mayoría de los equipos de comunicaciones sectoriales, con el fin de asesorar en la planificación, la elaboración de informes y la definición de los lineamientos comunicacionales propios de la nueva administración.

La planificación informada por los ministerios durante enero de 2026 comprende un total de 117 campañas a producir durante el año. De este universo, al mes de abril se han exhibido tres campañas en su totalidad. La cartera de campañas informadas para 2026 incluye iniciativas de los siguientes ministerios, entre otros: Agricultura; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Culturas, las Artes y el Patrimonio; Desarrollo Social y Familia; Economía, Fomento y Turismo; Educación; Energía; Justicia y Derechos Humanos; Medio Ambiente; Minería; Trabajo y Previsión Social; Mujer y la Equidad de Género; Salud; Transportes y Telecomunicaciones; Vivienda y Urbanismo; y la propia Secretaría General de Gobierno.

E. Acompañamiento a ministerios y coaching comunicacional

A nivel de Comunicaciones y Prensa, el equipo de periodistas sectorialistas acompaña a los equipos de comunicaciones de todos los ministerios, apoyando la coordinación de mensajes, la gestión de vocerías y la relación con los medios de comunicación.

En esa línea, se ha prestado capacitación y apoyo comunicacional a distintos ministerios y servicios, tales como el Ministerio de Seguridad Pública; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio del Deporte; Subsecretaría del Medio Ambiente; Subsecretaría General de la Presidencia; Subsecretaría de Hacienda; Subsecretaría de Educación Superior; Subsecretaría de Educación Parvularia; Subsecretaría de Vivienda; Subsecretaría de Salud Pública; Subsecretaría de Derechos Humanos; y la Delegación Presidencial Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

F. Estudios de opinión pública

Durante el cuarto trimestre de 2025, se financiaron dos estudios con cargo al Subtítulo 24 por un monto total de 25.621.275 pesos: una encuesta de percepción de la administración tributaria para la Subsecretaría de Hacienda por 1.619.175 pesos, y una consultoría sobre agenda ministerial y percepción ciudadana para la Subsecretaría de Obras Públicas por 24.002.100 pesos. Durante el mismo trimestre, no se adjudicaron montos a empresas de opinión para la realización de encuestas asociadas al Subtítulo 24, conforme a lo informado al Congreso Nacional en cumplimiento de la Glosa 12 de la Ley de Presupuestos N° 21.722.

División de Organizaciones Sociales

La División de Organizaciones Sociales es la unidad encargada de ejecutar las funciones de vinculación directa del ministerio con la ciudadanía y con las organizaciones sociales. Su quehacer se organiza en torno a la atención ciudadana y el despliegue territorial, la formación de dirigencias, la coordinación de la participación ciudadana en la gestión pública y la difusión de las políticas, planes y programas del Gobierno.

A. Diálogos participativos y ciudadanos

Los Diálogos Participativos y Ciudadanos constituyen la principal herramienta metodológica para la inclusión de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Durante el período

junio 2025 a abril 2026, la División de Organizaciones Sociales ejecutó 151 diálogos con un total de 5.871 participantes.

Diálogos	Cantidad	Participantes
Total Diálogos junio 2025 - abril 2026	151	5.871
Participación de mujeres	—	4.168 (71%)
Participación de hombres	—	1.703 (29%)

B. MovilizaDOS

MovilizaDOS es un dispositivo tecnológico, comunicacional, móvil e itinerante, diseñado para informar, atender y promover el diálogo con la ciudadanía. Durante el período se desplegó en las 16 regiones del país, alcanzando 156 comunas, varias de ellas en más de una ocasión.

Indicador MovilizaDOS	Cantidad
Actividades en terreno	433
Total de atenciones	115.481
Atenciones a mujeres	73.563 (64%)
Atenciones a hombres	41.918 (36%)
Comunas cubiertas	156
Regiones cubiertas	16

Durante la implementación del MovilizaDOS se puso a disposición de la ciudadanía información sobre Comunidades Activas, la iniciativa ¿Qué DOS? Voz activa; el Portal de Fondos del Estado; la campaña Estado Presente; la campaña Lleguemos a Cero; las campañas preventivas de infecciones de transmisión sexual y VIH; el programa Copago Cero; el nuevo carnet de identidad; y la campaña de la Superintendencia de Insolvencia referente al sobreendeudamiento.

C. Escuelas de formación social y capacitaciones a dirigencias

Las Escuelas de Formación Social constituyen el principal instrumento del ministerio para la formación cívica de dirigentes sociales. Durante el período se ejecutaron 201 Escuelas de Formación Social en 116 comunas, cubriendo todas las regiones del país, y 117 capacitaciones específicas orientadas al desarrollo de competencias de liderazgo, en catorce regiones y 68 comunas.

Actividad formativa	N°	Participantes	Mujeres	Hombres	Comunas
Escuelas de Formación Social	201	10.827	8.530 (79%)	2.297 (21%)	116
Capacitaciones específicas	117	2.315	1.850 (80%)	465 (20%)	68
Total	318	13.142	10.380 (79%)	2.762 (21%)	—

Las actividades formativas se desarrollaron sobre la base de una malla programática estructurada en cinco ejes: Chile Organizado, Chile Participativo, Chile Sustentable, Chile Igualitario y Chile que Cuida y Protege. La predominancia femenina en la participación constituye un rasgo sostenido de las escuelas y refleja el peso de las mujeres en el liderazgo comunitario y territorial del país.

D. Participación ciudadana en la gestión pública

En el marco de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la División mantuvo vínculo de trabajo con 235 órganos de la administración del Estado para la implementación de las normas generales de participación ciudadana, de los cuales 219 reportaron la ejecución de los compromisos declarados para el año. El proceso se articula a través de la declaración anual de compromisos por cada institución y el reporte posterior de su ejecución.

Se llevaron a cabo nueve capacitaciones -cinco presenciales y cuatro virtuales- dirigidas a encargados y encargadas de participación ciudadana de los órganos de la Administración del Estado, sobre las siguientes temáticas: estrategias para la realización de consultas ciudadanas en la Administración Central del Estado (dos); herramientas de levantamiento y análisis de datos para encargados de participación ciudadana (dos); mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública dirigidos a Servicios Locales de Educación Pública (una); “Juventudes organizadas y adultocentrismo institucional: desafíos para promover la participación Ciudadana” (una); proyecto de modificación de la Ley N° 20.500 sobre participación ciudadana en la gestión pública (dos); y “De la sobrecarga al cuidado: claves para el trabajo con dirigencias sociales” (una).

E. Difusión e información a la ciudadanía

En el plano de la difusión, la División de Organizaciones Sociales mantuvo el Boletín de Gobierno como herramienta regular de comunicación con la ciudadanía, las dirigencias sociales y las organizaciones de la sociedad civil. El boletín se distribuye a través de las redes sociales oficiales y de manera física en las actividades del MovilizaDOS, las ferias de servicios, los stands y las acciones programáticas en terreno.

Productos comunicacionales DOS	Cantidad junio 2025 - abril 2026
Boletines de Gobierno publicados	9
Trabajos de impresión de dípticos, diplomas, volantes y afiches	82.158

Videos publicados en YouTube (acciones ministeriales y La Voz del Territorio)	63
---	----

Fondos concursables

La Unidad de Fondos Concursables del ministerio administra dos fondos de carácter nacional: el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, creado por la Ley N° 20.500, y el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, creado por la Ley N° 19.733. Ambos fondos constituyen las principales herramientas financieras del ministerio para el fortalecimiento de la sociedad civil y del ecosistema de medios regionales y locales.

Durante 2025, la Unidad de Fondos Concursables alcanzó una ejecución presupuestaria de un 100 por ciento en el caso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público y un 99,8 por ciento en el Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, según lo informado al Congreso Nacional en cumplimiento de la Glosa 13 de la Ley de Presupuestos N° 21.722.

Fondo	Postulaciones	Adjudicados	Monto adjudicado (pesos)	Ejecución
FFOIP línea general	2.934	665	1.483.283.001	100%
FFOIP línea de niñez	—	165	324.200.901	100%
Total FFOIP	—	830	1.807.483.902	100%
FFMCS	972	570	2.439.209.952	99,8%
Total fondos concursables 2025	—	1.400	4.246.693.854	—

A. Fondo de fortalecimiento de organizaciones de interés público

El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público, en su línea general, adjudicó 665 proyectos por 1.483.283.001 pesos, con 2.934 postulaciones recibidas, de las cuales 2.084 fueron declaradas admisibles. Los proyectos financiados se distribuyen en tres niveles territoriales: 15 proyectos de carácter nacional con financiamiento de hasta diez millones de pesos cada uno; 37 proyectos regionales con financiamiento de hasta cuatro millones de pesos por proyecto; y 613 proyectos de alcance local con aportes de hasta dos millones de pesos cada uno.

A la línea general se suma la línea de niñez y adolescencia, desarrollada en alianza con la Subsecretaría de la Niñez, que financió 165 proyectos por 324.200.901 pesos, equivalente a un crecimiento del 31 por ciento en proyectos y del 29,7 por ciento en recursos respecto de 2024. La Región Metropolitana concentró el mayor número de proyectos de esta línea con 32 adjudicaciones, seguida por la Región de Valparaíso con 25 y la Región de Los Lagos con 16.

B. Fondo de fomento de Medios de Comunicación Social

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social financió 570 proyectos por 2.439.209.952 pesos, con 972 postulaciones recibidas, de las cuales 764 fueron declaradas admisibles. De los 570 proyectos financiados, 314 corresponden a radios locales, con presencia efectiva en todas las regiones del país. Las regiones con mayor número de proyectos adjudicados fueron la Región de Valparaíso con 56 iniciativas, la Región Metropolitana con 54 y la Región del Biobío con 45. La distribución por tipo de medio fue la siguiente:

Tipo de medio	Participación en el Fondo 2025
Radios (incluye comunitarias)	56,74%
Medios digitales	27,5%
Medios televisivos	10,33%
Medios impresos	5,43%

La totalidad de las rendiciones financieras del fondo se realizó a través del portal del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas de la Contraloría General de la República, conocido como SISREC, lo que fortalece la trazabilidad y los estándares de transparencia del proceso. Al 31 de diciembre de 2025, ambos fondos se encontraban en etapa de revisión de rendiciones en la referida plataforma.

Portal Único de Fondos Concursables del Estado

El Portal Único de Fondos Concursables del Estado, en funcionamiento desde mayo de 2019, consolidó su rol como plataforma digital para el acceso centralizado a información y postulación en línea a fondos públicos, en el marco del proceso de transformación digital del Estado impulsado por la Ley N° 21.180.

Indicador Portal Único de Fondos Concursables	2025
Visitas a la plataforma	663.000
Postulaciones ingresadas	14.522
Fondos publicados en la plataforma	369
Concursos gestionados	171
Fondos habilitados para postulación	66
Fichas informativas actualizadas y difundidas	372
Personas capacitadas en el uso de la plataforma	1.604
Nuevos convenios de colaboración firmados	8

Los ocho convenios suscritos durante 2025 fueron con la Subsecretaría de Evaluación Social, la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, el Gobierno Regional de Coquimbo, el Consejo Nacional de Televisión, la Ilustre Municipalidad de San Antonio, la Empresa Nacional de Minería, la Dirección General de Obras Públicas, y la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño en conjunto con la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Estos convenios permiten que nuevas instituciones del nivel central, regional y local integren sus procesos concursables a la plataforma, reduciendo costos asociados al desarrollo de soluciones individuales y ampliando el acceso de la ciudadanía a oportunidades de financiamiento público.

Agenda contra la desinformación

La agenda contra la desinformación se orientó a fortalecer las capacidades del Estado para comprender, anticipar y enfrentar los efectos del fenómeno, y a entregar herramientas a la ciudadanía para un acceso crítico a la información. El trabajo se desarrolló en articulación con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales, destacando la colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

A. Campaña Aguanta, Chequea, Comparte

Se ejecutó la versión 2025 de la campaña Aguanta, Chequea, Comparte, orientada a concientizar a la ciudadanía sobre los riesgos de crear y difundir contenido falso en redes sociales. La campaña amplió su difusión al transporte público de la Región Metropolitana, mediante la exhibición del spot en 1.100 buses de la Red Movilidad y afiches en más de 100 paraderos de 18 comunas. Complementariamente, se realizaron 24 charlas con 1.300 participantes en distintas regiones del país.

B. Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital

En conjunto con el Ministerio de Educación, se dio continuidad al Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital, dirigido a la comunidad escolar. En este marco se realizaron 39 diálogos intergeneracionales en las distintas regiones del país, con más de 1.500 personas participantes. El plan reconoce la participación en el entorno digital como una condición habilitante para el acceso a un número creciente de oportunidades educativas, laborales, cívicas y sociales.

C. Estrategia Nacional de Inclusión Digital de Personas Mayores

Junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, se coordinó una agenda de inclusión digital orientada a personas mayores. Como resultado, se elaboró la Estrategia Nacional de Inclusión Digital de Personas Mayores 2025-2035, que constituye una hoja de ruta estructurada en tres ejes: acceso, uso y participación.

Libertad de expresión y fortalecimiento de medios

La libertad de expresión, el ejercicio del periodismo y el acceso a información plural y veraz constituyen pilares estructurales del sistema democrático. El trabajo del ministerio en esta materia se orientó a fortalecer el marco institucional que permite el ejercicio de estas libertades, a promover estándares democráticos en el ecosistema mediático y a avanzar en la protección de quienes cumplen un rol informativo.

A. Agenda legislativa en Comunicaciones

Durante el período, se continuó la tramitación del proyecto de ley de protección a periodistas y trabajadores de las comunicaciones, orientado a resguardar la labor informativa frente a amenazas, agresiones y presiones indebidas. En materia de medios públicos, se mantuvo el trabajo legislativo vinculado al proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.132, que crea la empresa Televisión Nacional de Chile, con indicaciones orientadas a robustecer su misión pública, fortalecer su régimen económico y establecer una nueva estructura de financiamiento basada en un fondo patrimonial.

Asimismo, se presentó el proyecto de ley para la creación de radios públicas nacionales y la ampliación del espectro radioeléctrico, iniciativa que reconoce legalmente los servicios de radiodifusión pública y habilita la participación de instituciones estratégicas como Televisión Nacional de Chile y Carabineros de Chile.

B. Fortalecimiento de Medios Comunitarios

Se dio continuidad al proyecto Fortalecimiento de los medios comunitarios y públicos en Chile y México, financiado por el Fondo Chile-México, que permitió consolidar el diagnóstico sobre la situación de las radios comunitarias en Chile y desarrollar un plan de capacitaciones. En estas instancias participaron 76 comunicadores comunitarios provenientes desde Arica a Aysén.

C. Modificación a la Ley N° 20.500

En septiembre de 2025 se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, actualmente en primer trámite constitucional. La iniciativa reconoce explícitamente la participación ciudadana como un derecho y actualiza la arquitectura institucional para asegurar una incidencia efectiva en las decisiones públicas, con énfasis en el fortalecimiento de los Consejos de la Sociedad Civil como instancias deliberativas.

Gestión administrativa, control interno y transparencia

A. Modernización Administrativa

La División de Administración y Finanzas dio continuidad al proceso de modernización de los procesos administrativos, financieros, tecnológicos y de gestión de personas. Entre los hitos del período se encuentran la consolidación de la plataforma interna Mi Portal SEGEOB, que digitaliza integralmente los procesos de gestión de personas y facilita la articulación con las representaciones regionales; la implementación del gestor documental Atta; y la puesta en funcionamiento del gestor de facturación interna *Workflow*, que digitaliza el proceso de pago a proveedores.

En materia de gestión de personas, se aplicó el cuestionario de evaluación de ambientes laborales en salud mental CEAL-SM de la Superintendencia de Seguridad Social, y se elaboró de manera participativa el Decálogo de Buen Trato institucional, con la totalidad de los centros de trabajo del ministerio, como medida transversal de prevención de la violencia y el acoso laboral, con enfoque de género y de derechos.

B. Rendición de cuentas al Congreso Nacional

En cumplimiento de la Ley de Presupuestos N° 21.722, el ministerio remitió en enero de 2026 un conjunto de 24 oficios ordinarios al Congreso Nacional, con los informes correspondientes al cuarto trimestre y al segundo semestre del año 2025. El contenido de los informes cubre el detalle del Subtítulo 24 de transferencias corrientes, el gasto en avisaje y difusión, las campañas comunicacionales, los estudios y

sondeos de opinión, la nómina de personas contratadas con cargo a programas, los proyectos adjudicados por los fondos concursables con sus niveles de ejecución, los recursos adjudicados a radios locales por comuna, las capacitaciones del Observatorio, las comisiones de servicio, la nómina de personas contratadas en el ministerio, las remuneraciones por tipo de contratación y género, las licencias médicas, los bienes inmuebles, la transparencia en licitaciones y compras, y la subcontratación con personas naturales.

Adicionalmente, el ministerio dio cumplimiento a la obligación de publicar informes trimestrales en su sitio electrónico institucional, con información de proyectos, contratos, proveedores y transferencias, en el marco de los deberes de transparencia activa establecidos por la Ley de Presupuestos.

C. Control interno y Auditoría

La Unidad de Auditoría Interna ejecutó el Plan Anual de Auditoría, abordando procesos estratégicos y de apoyo al ministerio conforme a criterios de riesgo y relevancia institucional. Durante el período se realizaron auditorías de aseguramiento a los siguientes procesos vinculados a objetivos gubernamentales: compras públicas, evaluación del Sistema de Control Interno conforme al modelo COSO, y cumplimiento de las obligaciones de pago a proveedores en 30 días.

En el plano de los objetivos institucionales, se realizaron auditorías al proceso de los fondos concursables de fortalecimiento de organizaciones de interés público y de fomento de medios de comunicación social, con proyectos financiados y adjudicados el año 2024; a la delegación de facultades en los Secretarios Regionales Ministeriales; y a la gestión y control en materia de ciberseguridad, esta última en etapa preliminar de revisión, en coherencia con la creciente exposición del Estado a amenazas digitales. Asimismo, se ejecutó la auditoría al procedimiento de recuperación de Licencias Médicas, instruida por la Contraloría General de la República.

Se realizó la revisión y certificación de los Estados Financieros del Servicio de Bienestar con cierre al 31 de diciembre de 2024, y se verificó trimestralmente el cumplimiento de las instrucciones sobre austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La Unidad de Auditoría Interna coordinó además las respuestas del ministerio a los requerimientos formulados por la Contraloría General de la República, asegurando entrega oportuna y de calidad en las materias observadas. Se efectuó la revisión y validación del Convenio de Desempeño Colectivo 2025 para la Secretaría General de Gobierno y para el Consejo Nacional de Televisión, asociado al incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553. Finalmente, la propia Unidad cumplió íntegramente las metas comprometidas en su Convenio de Desempeño Colectivo para el período.

D. Inspección Total 2022-2026

A partir del 11 de marzo de 2026, y en cumplimiento del Gabinete Presidencial N° 002 del mismo día, la Unidad de Auditoría Interna dio inicio al desarrollo de una Inspección Total, orientada al levantamiento de información y revisión de cinco objetivos gubernamentales de auditoría para el período 2022-2026: transferencias y convenios con terceros, contratación pública, contratos de gran relevancia fiscal, gestión de personas y ejecución presupuestaria. Los resultados desagregados por año son los siguientes:

Revisiones Inspección Total por concepto	2023	2024	2025	2026	Total
Transferencias y convenios con terceros	1.154	1.304	1.400	—	3.858
Monto transferido a terceros (miles de pesos)	3.531.577	3.985.480	4.246.694	—	11.763.751
Contrataciones y compras, nivel central y regional	836	714	465	57	2.072
Monto contrataciones y compras (miles de pesos)	2.407.789	2.670.405	1.438.655	118.673	6.635.522
Contratos de relevancia fiscal	1	—	—	—	1
Registros de personas funcionarias	833	773	763	624	2.993
Ejecución de Programas Públicos (miles de pesos)	4.721.136	5.197.440	4.437.168	9.909	14.365.653
Personas beneficiarias de Programas Públicos	34.505	35.658	15.923	2.748	88.834

Los registros de personas funcionarias corresponden a fechas de contratación, recuperación de licencias médicas y cambios de grado. Los datos del año 2026 corresponden al primer trimestre. La Inspección Total tiene por finalidad identificar riesgos e implementar un programa de auditoría que asegure un adecuado control de la gestión pública durante todo el período presidencial 2026-2030.

2. Ejecución presupuestaria

El Ministerio Secretaría General de Gobierno cerró el año presupuestario 2025 con una ejecución de M\$29.280.853, equivalente al 99,1% del presupuesto vigente de M\$29.559.121.

Todos los subtítulos principales presentan ejecución superior al 96,9%. Los subtítulos 23 y 34 alcanzaron el 100%, acreditando el cumplimiento íntegro de las obligaciones jurídicamente más rígidas.

Sub Título	Denominaciones	Presupuesto Ley 21.722	Presupuesto Vigente	Ejecución	%
21	Gastos en personal	16.982.235	17.458.630	17.406.451	99,7%
22	Bienes y servicios de consumo	3.291.861	2.827.268	2.740.692	96,9%

23	Prestaciones de seguridad social	182.545	318.406	318.405	100,0%
24	Transferencias corrientes	6.690.225	7.141.838	7.067.000	99,0%
25	Íntegros al fisco	286.613	286.613	225.031	78,5%
29	Adquisiciones de activos financieros	308.873	248.429	245.398	98,8%
34	Servicio de la deuda	303.425	1.277.927	1.277.876	100,0%
35	Saldo final de caja	10	10	0	0,0%
	Totales	28.045.787	29.559.121	29.280.853	99,1%

Los programas con mayor relevancia política del subtítulo 24 presentan ejecución superior al 97,5%. El Fondo de Fortalecimiento OSC alcanzó 100% por segundo año consecutivo.

P.	Programa	Ejecución (M\$)	% 2025	% 2024
316	Fondo de Fomento de Medios (sector privado)	2.439.468	99,82%	100%
318	Fondo Fortalecimiento OSC — Ley 20.500 (sector privado)	1.483.283	100%	100%
319	Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación	177.942	99,85%	97,57%
320	Portal Único de Fondos Concursables	104.526	97,58%	99,82%

3. Avances en materia de seguridad y orden público

No aplica.

4. Medidas orientadas al crecimiento económico y el bienestar de las personas.

No aplica.

5. Acciones de reconstrucción, especialmente en territorios afectados por emergencias.

No aplica.

6. Implementación de los mecanismos de participación ciudadana durante el período.

En materia de participación ciudadana, la Secretaría General de Gobierno ha canalizado su acción a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, unidad ministerial encargada de coordinar programas de capacitación, promover la no discriminación y generar espacios de diálogo con organizaciones de la sociedad civil. Durante el período, el Observatorio ha desarrollado acciones formativas y de difusión con fuerte presencia territorial, articulando trabajo con gobiernos locales, organizaciones sociales y grupos de especial protección, e impulsando la elaboración de políticas, planes y programas en estas materias.

A. Capacitaciones en Ley N° 20.609 contra la discriminación

Las capacitaciones se realizaron de manera presencial y telemática, impartidas en ministerios, servicios públicos y municipalidades, además de organizaciones de la sociedad civil. Durante el año 2025 se certificó a 3.660 personas de 3.769 participantes, alcanzando un 97 por ciento de aprobación, con 159 instituciones participantes. En 2026, hasta la fecha, se ha capacitado a 261 personas, la totalidad de las cuales obtuvo certificación, alcanzando un 100 por ciento de aprobación.

Capacitaciones Ley N° 20.609	2025	2026	Total
Instituciones participantes	159	10	169
Participantes capacitados	3.769	261	4.030
Participantes certificados	3.660	261	3.921
Porcentaje de aprobación	97%	100%	97%

Durante el año 2025, el Observatorio desarrolló cinco giras regionales a las regiones de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Atacama, Maule, Coquimbo y Los Ríos, para promover la oferta programática de la unidad, capacitando a servicios públicos regionales y a organizaciones de la sociedad civil.

B. Capacitaciones en ley N° 20.500 sobre participación ciudadana

En materias de participación ciudadana, durante el año 2025 el Observatorio certificó a 1.091 funcionarios públicos de 1.175 participantes, lo que corresponde a un 93 por ciento de aprobación, con jornadas presenciales y virtuales impartidas a ministerios, servicios públicos y municipalidades en 42 instituciones participantes. En 2026, se ha capacitado a 146 personas, con 100 por ciento de aprobación.

Capacitaciones Ley N° 20.500	2025	2026	Total
Instituciones participantes	42	7	49
Participantes capacitados	1.175	146	1.321
Participantes certificados	1.091	146	1.237
Porcentaje de aprobación	93%	100%	94%

C. Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos

En el marco del Segundo Plan Nacional de Derechos Humanos, normado por la Ley N° 20.885, el Ministerio Secretaría General de Gobierno asumió tres compromisos para el período 2022-2025, a cargo del Observatorio: una campaña comunicacional anual de revitalización de lenguas indígenas, una campaña anual de prevención de la violencia hacia personas LGBTIQ+, y la elaboración de una Guía de Buen Trato para una atención no discriminatoria por razones de identidad o expresión de género.

La campaña anual de lenguas indígenas se ha ejecutado desde 2022 con los siguientes títulos:

Año	Campaña de lenguas indígenas
2022	Unidas y unidos por las raíces
2023	Las lenguas son el futuro
2024	Las lenguas son el futuro
2025	Las lenguas son el futuro

La versión 2025 de la campaña de lenguas indígenas se desarrolló mediante un proceso participativo con una mesa experta de 37 entidades vinculadas al desarrollo de iniciativas de revitalización de lenguas originarias, en cuatro sesiones de trabajo. De ese grupo surgieron los traductores e intérpretes en las lenguas quechua, aymara, rapa nui y mapuche.

La campaña anual dirigida a la prevención de la violencia contra personas LGBTIQ+ se ha ejecutado con los siguientes títulos:

Año	Campaña LGBTIQ+
2022	Vivir con orgullo
2023	En lugar de violencia, respeto
2024	En lugar de violencia, respeto
2025	En lugar de violencia, respeto

La versión 2025 se desarrolló mediante un componente participativo de cuatro sesiones con 26 organizaciones representativas de la comunidad LGBTIQ+, cuyas personas representantes retroalimentaron las propuestas de la Secretaría de Comunicaciones.

En cuanto a la Guía de Buen Trato, durante el año 2025 se elaboró el documento y se capacitó a 1.059 funcionarios, de los cuales 1.007 aprobaron la prueba de evaluación, alcanzando un 95 por ciento de aprobación. Se distribuyeron 200 ejemplares de la guía a nivel nacional a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno. En 2026 el Observatorio ha capacitado a 243 funcionarios adicionales, mientras el documento se encuentra en proceso de actualización.

Capacitaciones Guía de Buen Trato	2025	2026	Total
Funcionarios capacitados	1.059	243	1.302
Personas que aprobaron el test	1.007	242	1.249
Material impreso distribuido a servicios públicos	200	0	200

D. Biblioespacio Mónica Briones Puccio

A partir de 2025, la Casona Ciudadana de Villavicencio alberga el Biblioespacio Mónica Briones Puccio, servicio que opera en colaboración entre la Subsecretaría General de Gobierno y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. El nombre del espacio fue definido por consulta ciudadana con 1.574 participaciones. El espacio cuenta actualmente con 1.593 ejemplares disponibles para consulta, cerca de la mitad de los cuales corresponde a donaciones de organismos públicos, universidades, fundaciones y ciudadanía.

La gestión del Biblioespacio contempla la promoción de la lectura y la animación cultural a través de una programación abierta a la comunidad. El espacio recibe un promedio de 200 visitantes al mes, entre quienes solicitan préstamos, trabajan en sala, utilizan computadores o participan en talleres de escritura, clubes de lectura, cuentacuentos, lanzamientos de libros y exposiciones. Los principales indicadores del año 2026 son:

Biblioespacio Mónica Briones Puccio	2026
Atenciones al público	747
Actividades de fomento lector y extensión cultural	17
Participantes en actividades	509
Donaciones recibidas	262
Ejemplares disponibles al cierre del período	1.593
Préstamos de material bibliográfico (a febrero 2026)	46
Nuevas personas inscritas (a febrero 2026)	31

E. Curso de Empoderamiento Ciudadano

En convenio entre el Observatorio, el Consejo de la Sociedad Civil del ministerio y la Universidad Tecnológica Metropolitana, se desarrollaron en 2025 dos versiones de la Escuela de Empoderamiento Ciudadano, con 62 personas certificadas. Una característica relevante del curso es la alta presencia de personas jóvenes entre sus participantes.

F. Recorridos y Diálogos por la Memoria y la Democracia

Con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, el ministerio diseñó el programa Recorridos y Diálogos por la Memoria y la Democracia, que contempla un recorrido por sitios de memoria del Palacio de La Moneda y un diálogo participativo posterior sobre la experiencia. El objetivo es promover el encuentro y la reflexión sobre los desafíos de la democracia y la defensa de los derechos humanos.

Recorridos y Diálogos por la Memoria y la Democracia	2023	2024	2025	2026	Total
Recorridos realizados	22	30	52	1	105
Participantes	164	503	993	17	1.677

G. Conversatorios y charlas sobre desinformación

En 2025 se realizaron seis conversatorios con 294 participantes, con temáticas que abordaron la inclusión digital de personas mayores, la revitalización de lenguas originarias, la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y la comunidad LGBTIQ+, entre otras. Para 2026 se contempla realizar seis nuevos conversatorios con temáticas como discapacidad, empleo, cuidados, tecnología, juventudes y democracia, y personas mayores.

En el marco de la campaña Aguanta, chequea, comparte, en 2025 el Observatorio realizó 8 charlas sobre el fenómeno de la desinformación, con 170 participantes, dirigidas a estudiantes de educación superior, integrantes de organizaciones sociales y personas del servicio público, en instituciones como el Instituto de Previsión Social, la Universidad Diego Portales y la Municipalidad de Quinta Normal. En 2026 se ha realizado una charla con convocatoria abierta con 202 personas, y el contenido se encuentra en actualización con apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Instancia de diálogo	2025	2026	Total
Conversatorios realizados	6	0	6
Participantes en conversatorios	294	0	294
Charlas sobre desinformación	8	1	9
Participantes en charlas	170	202	372

H. Convenio con Subdere y curso E-learning

La Subsecretaría General de Gobierno y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo mantienen un convenio de trabajo orientado a promover el fortalecimiento de la participación ciudadana y la no discriminación en la gestión pública municipal. En este marco se elaboraron y distribuyeron el Manual de Ordenanza Tipo de Participación Ciudadana, con 1.500 ejemplares, y la Guía de Implementación de Consejos Comunales de Participación Ciudadana, con 500 ejemplares.

Asimismo, se licitó el diseño, virtualización e instalación de un curso *e-learning* sobre participación ciudadana y no discriminación, alojado en la plataforma CAMPUS del Servicio Civil. Durante 2025, de 96 inscripciones se certificó a 57 personas.

Curso e-learning participación ciudadana y no discriminación	Inscritos	Aprobados	Reprobados	Desertan	Sin acceso
2025	96	57	2	6	31

I. Catastro de institucionalidad municipal de inclusión

El Observatorio desarrolla un estudio para caracterizar las estructuras, cargos y funciones que promueven la inclusión y el respeto a la diversidad a nivel de gobiernos locales. La primera versión del levantamiento, del año 2024, contó con la participación de 140 municipios. En 2025, gracias a mejoras metodológicas y a la suma de aliados estratégicos, la tasa de respuesta se incrementó a 175 municipios. En 2025 se sumaron la Red Diversa de Municipios, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Universidad de Chile, a través del Departamento de Sociología y de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública.

J. Consejo de la Sociedad Civil

El Consejo de la Sociedad Civil del ministerio está compuesto por 16 personas representantes de organizaciones de la sociedad civil. En 2025 se realizaron 9 sesiones, ejecutadas de manera presencial e híbrida. Sus integrantes cumplieron un rol estratégico en la convocatoria a conversatorios, lanzamientos de manuales, procesos de fondos concursables y en la cuenta pública participativa liderada por la máxima autoridad ministerial.



Puro Chile es tu cielo azulado

Chile — — cuenta con todos

